

Azogues, Marzo 16 del 2010

Señores
ACCIONISTA DE LA "AXL S.A. COMPAÑÍA DE COMERCIO
Ciudad

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a mi obligación legal y estatutaria, someto a vuestra consideración, mi informe en calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA AXL S.A. COMPAÑÍA DE COMERCIO**, correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

Los administradores de la compañía han cumplido con sus obligaciones legales y estatutarias, razón por la que, no tengo objeción alguna que realizar al respecto.

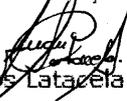
Los procedimientos de control contable interno son los correctos y se sujetan a las Normas de Contabilidad.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son correctas, las mismas que reflejan la real situación de la compañía, Estados Financieros que se sujetan a las Normas de Contabilidad.

Por la reciente creación de la compañía, el movimiento económico de la misma es reducido, lo que se refleja en los Estados Financieros.

Por lo expuesto recomiendo a los señores accionistas de la compañía aprobar los balances presentados por la administración correspondiente al año 2009.

Atentamente,



Arq. Juan Carlos Lataceta Zúñiga

COMISARIO

COMPAÑÍA AXL S.A. COMPAÑÍA DE COMERCIO

0391008647001
Tel.: 2242103
INARCOM
AXL SA COMPAÑÍA DE COMERCIO
R.U.C. 0391008647001
10 de Agosto 2-13 - Tel.: 2242103